

#### CAJA DE SEGURO SOCIAL

### Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios y Prestaciones en Salud Dirección Nacional de Procesos

## PREGUNTAS FRECUENTES CLÍNICA POST COVID

### 1. ¿Qué es una Clínica Post Covid?

Las Clínicas Post-COVID-19 es el consultorio donde serán atendidos los pacientes recuperados de la enfermedad, que presentan uno o más síntomas que refieren no haber tenido antes de enfermar.

### 2. ¿Dónde puedo solicitar mi cita para obtener atención en la Clínica Post Covid?

Las solicitudes de citas se deben realizar en las ventanillas de REGES, de no poder asistir personalmente, enviar a un familiar con las referencias y cédula para tramitar su cita.

## 3. ¿Qué documentos debo presentar como requisitos para solicitar la cita en la Clínica Post Covid?

Para solicitar la cita en la Clínica Post COVID necesita la referencia del médico y la certificación dada por el MINSA o el resultado positivo o detectado de hisopado nasofaríngeo.

### 4. ¿Se puede obtener la cita por medio de llamada telefónica o es solo presencial?

Las citas se deben solicitar presencialmente en la ventanilla de REGES de las Policlínicas de brindan el servicio y debe contar con la documentación requerida para la atención de Clínicas Post-COVID 19.

## 5. ¿En qué instalaciones de salud están ubicadas las Clínicas Post Covid y cuál es su horario de atención?

Instalación de Salud	Horario
Policlínica Manuel Ferrer Valdés (Calidonia, calle 25).	7am - 7pm
Policlínica Joaquín José Vallarino (Juan Díaz).	7am - 6pm
Policlínica Santiago Barraza (Panamá Oeste).	7am - 3pm
Policlínica Hugo Spadafora Franco (Colón).	7am - 3pm
Policlínica Manuel de Jesús Rojas (Aguadulce).	7am - 3pm
Policlínica Roberto Ramírez de Diego (Chitré).	7am - 1pm
Policlínica Miguel Cárdenas Barahona (Las Tablas)	7am – 3pm
Policlínica Horacio Díaz Gómez (Santiago).	7am - 7pm
Hospital Raúl Dávila Mena (Changuinola).	7am - 3pm
Hospital Regional Rafael Hernández (David).	11am – 3pm



## PREGUNTAS FRECUENTES CLÍNICA POST COVID

## 6. ¿Qué tiempo después de ser dado de alta de Covid-19 debo tramitar mi cita para la Clínica Post Covid?

No tiene tiempo definido, depende de cómo te sientas, Se recomienda que si los síntomas no afectan tus actividades diarias, esperar que pasen entre 3 a 4 semanas después de recuperado para ver si desaparecen solos. De no mejorar, acudir a la consulta externa a sacar una cita para que te evalúen y se decida si es necesario referirte a la Clínica.

# 7. ¿Cuáles son los síntomas más frecuentes después de padecer COVID-19 que me indiquen buscar atención en la Clínica Post Covid?

Los síntomas que con más frecuencia refieren los pacientes atendidos en las Clínicas son: fatiga, dolor de cabeza, desconcentración, falta del gusto u olfato, falta de aire o dificultad para respirar, dolores en los músculos y/o articulaciones, tos, ansiedad, problemas de la memoria, palpitaciones, náuseas y vómitos, insomnio

### 8. ¿Qué médicos o especialistas atienden en las Clínicas Post Covid?

En las Clínicas Post COVID atienden médicos generales o médicos familiares debidamente capacitados, quienes dependiendo de los síntomas del paciente le indicarán una serie de exámenes y de ser necesario, lo referirán a un médico especialista.

### 9. ¿Cuáles son los criterios para ser referidos a la atención en la Clínica Post Covid?

Los criterios para ser referido a la atención en la Clínica Post COVID son:

Que seas un paciente recuperado de COVID-19 que presentes síntomas que no tenías antes de enfermar.

Que cuentes con la Certificación oficial que fue paciente de COVID-19 (Ministerio de Salud) o resultado positivo (detectado) de prueba de PCR o Antígeno de hisopado nasofaríngeo. Que tengas la referencia de un médico general, un médico especialista o de un centro hospitalario.

## 10. ¿Con la certificación de paciente recuperado dada por el MINSA puedo tramitar la cita en la Clínica Post-COVID?

No, además de la certificación o el resultado positivo o detectado de hisopado nasofaríngeo, necesita la referencia de un médico general, médico especialista o de un centro hospitalario.

### 11. ¿Puedo recibir atención en la Clínica Post Covid por demanda espontánea?

No. Se necesita tener la referencia de un médico general, un médico especialista o de un centro hospitalario y la Certificación oficial que fue paciente de COVID-19 (Ministerio de Salud) o resultado positivo (detectado) de prueba de PCR o Antígeno de hisopado nasofaríngeo.

